

Fundación Pública Andaluza El Legado
Andalusí



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi

ENTIDAD: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ

La FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ fue constituida el día 18 de febrero de 1996, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 28 de Noviembre de 1995, como una fundación de carácter cultural y turístico, sin ánimo de lucro. La Fundación tiene por objeto, en los términos más amplios posibles, investigar, preservar, recuperar, potenciar y difundir el Patrimonio histórico, monumental, cultural y turístico de Al Andalus, y al mismo tiempo promover los valores de convivencia y tolerancia que caracterizan a la civilización Andalusí.

Entre sus fines, exentos siempre de todo fin lucrativo, se encuentran el fomento de la cultura, la promoción del turismo y la dinamización de las estructuras socioeconómicas de Andalucía; el desarrollo de las líneas de investigación económica, científica y cultural sobre la civilización de Al Andalus; la difusión y puesta en valor del patrimonio Histórico-Artístico de Al Andalus; la potenciación de las relaciones de cooperación y colaboración con los países árabes; así como cualesquiera otras actividades que contribuyan a los fines de la Fundación.

La Fundación se rige por la siguiente normativa específica: Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

a) INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

a.1) Fuentes de financiación procedentes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fuente de financiación	Tipología	Denominación	PPTO 2021	PPTO 2020
Consejería de Cultura	Transferencia de financiación 1800010000 G/45H/44482/01	Gastos de funcionamiento	1.009.000€	1.009.000€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico	Transferencia de financiación 1800010000 G/45H/44482/01	Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores	158.750€	158.750€
Patronato de la Alhambra y Generalife	Encomienda de Gestión	Digitalización de los fondos históricos del Patronato de la Alhambra	0€	87.035€
Patronato de la Alhambra y Generalife	Encomienda de Gestión	Desarrollo de contenidos, producción, montaje y mantenimiento de exposiciones, visitas guiadas y talleres.	0€	84.878€
	TOTAL		1.167.750€	1.339.663€

a.2) Actividad comercial.

Fuente de financiación	PPTO. 2021	PPTO. 2020
Venta de publicaciones y prestación de servicios	10.000€	10.000€
TOTAL	10.000€	10.000€

a.3) Otras fuentes de financiación

Fuente de financiación	PPTO. 2021	PPTO. 2020
Fondos Europeos: Proyecto Best Med y Proyecto i-Heritage	287.052€	166.600€
Convenios de colaboración para actividades puntuales	2.128€	4.000€
TOTAL	289.180€	170.600€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi

b) GASTOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

Concepto	Presupuesto 2021	Presupuesto 2020
Aprovisionamientos	208.042€	335.435€
Servicios exteriores	137.431€	137.341€
Sueldos y salarios	949.707€	945.705€
Gastos financieros	4.000€	9.000€
Amortizaciones	9.000€	8.000€
TOTAL	1.308.180€	1.435.481€

b.1) Análisis de la plantilla.

La plantilla de la Fundación está compuesta por un total de 19 trabajadores y una Directora Gerente.

	2019	2020	2021
Plantilla de efectivos de personal	19,95	20	20

	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	TOTAL Gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	725.880€	223.827€	949.707€
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos			
Total gastos de personal	725.880€	223.827€	949.707€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi

La partida presupuestaria correspondiente a "Sueldos y Salarios" se ha actualizado teniendo en cuenta el incremento la reincorporación a tiempo completo de una trabajadora y el devengo de trienios.

c) OBJETIVOS Y PROYECTOS A ALCANZAR.

La Fundación pretende continuar con su labor de difusión y promoción de la cultura, la historia y el turismo a través de las siguientes actuaciones:

1. Actividades Culturales: 358.404€:

- Elaboración, montaje, mantenimiento y desmontaje de la muestra: "La astronomía y avances técnicos".
- Adaptación e itinerancia de las exposiciones "Arte y usos culinarios en al-Andalus", "El alma desgranada. Viaje a la Memoria del Reino de Granada" y "Los Moriscos en el Reino de Granada".
- Trabajos de preparación de la exposición "Jardines: de al-andalus al renacimiento"
- Preparación de nuevas publicaciones.

2. Actividades de Turismo Cultural: 231.465€:

- Asistencia a ferias de turismo
- Potenciación de la actividad comercial de las rutas de El Legado a través de convenios de colaboración con Touroperadores.
- Implantación de códigos QR en localidades de las rutas.

3. Desarrollo de colaboraciones expositivas: 2.128€.

Colaboración con la Agencia Granada Albaicín para la celebración de las exposiciones "Arquitectura andalusí. Espacios y Miradas", "Washington Irvin. Un viaje épico", en edificios emblemáticos gestionados por la misma.

4. Digitalización, tratamiento y catalogación de documentación de interés histórico, artístico, científico y cultural. Presupuesto: 132.857€.

5. Participación en proyectos europeos: 282.540€.



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí

- Participación en el proyecto “Best Med” (128.152€): cuyo objetivo es plantear posibles soluciones al problema de la estacionalidad turística y la excesiva presión turística en zonas costeras mediante la cooperación de un partenariado formado por países de la cuenca norte del Mediterráneo. Este proyecto está financiado hasta en un 85% por el programa PANORAMED – INTERREG MED de la Unión Europea.
- Participación en el proyecto “i-Heritage” (154.338,€): cuyo objetivo es mejorar la cooperación transnacional en el acceso al patrimonio cultural mediterráneo de la UNESCO y darle una mayor difusión a partir de tecnologías emergentes.
- 6. Edición y comercialización de obras divulgativas y didácticas impresas: 10.000€.
- 7. Coordinación y gestión de actuaciones: 281.786€
- Desde el gabinete de Dirección y el área de administración y gestión se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para el correcto desarrollo de los proyectos y actuaciones previstos para 2021 (281.786€.).
- 8. Cualquier otra actividad que contribuya a la consecución de los fines de la institución.